



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-007

FECHA: Miércoles, 03 de julio de 2019
HORA CONVOCADA: 10h00
LUGAR: Sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional.
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora que constate el cuórum reglamentario e informe si existen excusas presentadas para la misma.

Siendo las 10h30, la hora de instalación, por Secretaria se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Ing. Marcia Arregui, Sr. Carlos Bergman, Ing. Juan Bustamante, Lcda. Verónica Guevara, Ing. Mauricio Proaño, Ab. Mercedes Serrano, es decir, siete de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la sesión ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-007, misma que se realizará el día miércoles, 03 de julio de 2019, a las 10h00, en la sala de sesiones de la Comisión ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de la invitación a la presentación del primer informe de cumplimiento de compromisos adquiridos con la comunidad y sus representantes, por parte de la actual administración de la Unidad Nacional de Almacenamiento, UNA EP a realizarse en Daule.
2. Varios.

Por disposición del Presidente se procede a dar inicio al primer punto del orden del día:

1. Conocimiento de la invitación a la presentación del primer informe de cumplimiento de compromisos adquiridos con la comunidad y sus representantes, por parte de la actual administración de la Unidad Nacional de Almacenamiento, UNA EP a realizarse en Daule.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a dar lectura del oficio No. UNAEP-GG-2019-0366-O suscrito por la Gerente General de la UNA EP, dirigido al Sr. Presidente de la Comisión, la cual invita a la presentación del primer informe de cumplimiento de compromisos adquiridos con la comunidad y sus representantes, por parte de la actual administración de la unidad nacional de almacenamiento de la UNA EP, actividad que contará con la presencia de autoridades nacionales y locales de representantes de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero de la Asamblea Nacional, y de representantes de asociaciones de agricultores de la zona.

Fecha viernes 5 de julio de 2019, hora 11h00, localidad planta de silos de la UNA EP, Daule km 1.5, vía Santa Lucia.

As. Lenin Plaza: Menciona que la invitación es parte de los compromisos realizados por parte de la Gerente General de la UNA EP, en la sesión de Naranjito, y señala que la invitación no fue solamente a integrantes de la Comisión, sino que también fue dirigida hacia algunos Asambleístas en particular.

As. Verónica Guevara: Confirma lo que mencionó el Asambleísta Lenin Plaza acerca de la convocatoria tanto a integrantes de la comisión y a los asambleístas, tal cual se acordó en la sesión de Naranjito, en donde comparecieron diferentes organizaciones de arroceros y de diferentes cadenas agroproductivas.

Recalca la asistencia del Viceministro de Agricultura Byron Flores a la sesión de Naranjito, en la cual se acordó -como uno de los compromisos más importantes por parte de la UNA EP- el pago inmediato a los agricultores arroceros de lo que adeudaba la UNA EP.

Menciona que también se trabajó la demanda de los diferentes sectores, respecto a la revisión de los precios de las moléculas para los insumos agropecuarios, indicando que ya existe un acuerdo ministerial, y la invitación responde al cumplimiento de dichos acuerdos. Indica que hubo una invitación directa como Presidente, y que se planteó la invitación al Presidente de la Asamblea Nacional, el cual solicitó que se revise el cambio de la fecha, debido a un viaje a Rusia, sugiriendo el cambio al día 12 de julio, el mismo que fue aprobado con el Ministro de Agricultura. También menciona que la invitación era a la Comisión de Soberanía Alimentaria, poniendo como observación ante el Ministerio de Agricultura y la UNA EP.

As. Lenin Plaza: Consulta para confirmar que la invitación no se realizará la reunión en la semana del 5 de julio.

As. Verónica Guevara: Menciona que el Sr. Presidente de la Asamblea César Litardo, ha solicitado que se traslade la fecha al 12 de julio.

As. Mercedes Serrano: Manifiesta que la rendición de cuentas del informe de la invitación es importante para poderse organizarse días de anticipación, por lo cual habría que reconfirmar que efectivamente los que organizan el tema de la invitación junto al pedido del Presidente de la Asamblea cercioren el aplazamiento de la fecha de la reunión. Menciona la importancia de esto para que de esta manera el día del evento todos los miembros de la Comisión puedan estar presentes, confirmando de este modo su presencia para el día de fecha aplazado.

As. Mauricio Proaño: Expresa disconformidad con la invitación personal, en principio resalta la importancia de haber mandado un informe de cumplimiento, a manera de que exista una revisión y tener en claro lo que se hablará en la reunión. Indica que su presencia y la de algunos miembros no tendrá ningún fin, y recalca que al ser parte de fiscalización está en desacuerdo en que no haya un informe de la UNA EP respecto al cumplimiento de lo que se requirió, y que únicamente existe una invitación.

As. Lenin Plaza: Manifiesta la importancia de poder delegar a algunos miembros que se encuentren cerca del lugar y puedan acudir al evento, para que puedan escuchar y así poder informar en la Comisión, y expresa acuerdo con lo que el asambleísta Mauricio Proaño indicó, de que sean ellos quienes rindan cuentas ante la Comisión.

As. Carlos Bergmann: Expresa su apoyo a lo mencionado el asambleísta Mauricio Proaño, e indica que sí hubo un requerimiento al encargado de la UNA EP en calidad de representante en esa institución, el cual tiene la obligación de remitir a la Comisión la información requerida. Manifiesta que lo otro es un tema protocolario, administrativo, el querer comunicar a la Comisión que se va a realizar una reunión de trabajo, y recalca que lo válido es que se responda a la Comisión los requerimientos solicitados.

As. Juan Bustamante: Manifiesta su acuerdo con los demás compañeros, puesto que es necesario saber los avances, lo que se ha hecho, hasta dónde se ha hecho, y si falta algo decirlo hasta cuándo se va a hacer, eso es importante, lo demás es protocolario.

Asesor Jorge Mendoza: Expresa que durante una sesión en Naranjito se contó con la presencia del Viceministro de Agricultura Byron Flores, y la Gerenta María Eugenia Martínez, donde se le solicitó una serie de requerimientos durante la sesión que se realizó, e indica que María Eugenia Martínez había acordado en presentar un informe, que fue su compromiso y se aprobó como Comisión. Explica que lo que se presentó no es una rendición de cuentas de la UNA EP, más bien una rendición de compromiso con lo que acordaron ese día ante la Comisión, y manifiesta que es una cuestión que esta haciendo de los compromisos que ella adquirió ese día. Comenta que aquel día, el Viceministro tuvo una intervención que generó polémica, ante ello la Sra. Martínez hizo una intervención corta de manera puntual donde ella se comprometió a cumplir con una serie de cosas que ese día lo reflejó en la reunión.

As. Verónica Guevara: Comenta que los compañeros nuevos en la Comisión no tienen el detalle de lo que sucedió durante una reunión en tiempos atrás, por eso solicitó el acta de la Comisión que tuvieron ese día para tener allí los detalles. Manifiesta la génesis del asunto e indica que desde su despacho se inició el proceso haciendo el requerimiento de información y pidiendo las respectivas comparecencias con respecto a la problemática del sector arroceros y algunas cadenas agroproductivas con unos problemas que había

en el sector lechero, en el sector maicero, con el tema de la franja de precios, con el tema de la inviabilización de la industrialización del suero de leche, y de algunas otras problemáticas que habían en diferentes sectores.

Luego de eso, plantearon las soluciones itinerantes, y por eso propone que se realice una Comisión en el cantón Naranjito. Explica que una vez que se aprobó la Comisión itinerante, solicitó la comparecencia tanto del señor Ministro, el cual envió al señor Viceministro, y la comparecencia del Gerente de aquel entonces de la UNA EP, el señor Solano. Sin embargo el día anterior cuando se realizó la Comisión, ese día había sido posicionada la Ing. María Eugenia Martínez como Gerenta. Siendo así se desarrolla la Comisión, se planteó las comparecencias de los representantes de las diferentes cadenas agroproductivas y especialmente de representantes del sector arrocerero, para tratar la problemática del "No pago" de la cosecha anterior.

Expone entonces que en el desarrollo de la sesión ellos manifiestan cual era la problemática de cada sector, y lo que se planteó como Comisión fue que al escuchar a los representantes y tener a los representantes de la institución allí, se adopten compromisos para resolver la problemática. Comenta que luego de la polémica generada por la intervención del Viceministro, interviene la Gerente recién posesionada, ella en ese momento ya plantea la invitación a la Comisión para visitar en el eje de fiscalización que habían planteado los sitios de la UNA EP, para validar la información que ella iba a recibir y haya una verificación. Ella planteó un plazo donde presentaría un informe y lo que solicitó y fue aprobado por la mesa es que ese informe lo pudiera dar en las instalaciones de la UNA EP, ese fue el compromiso que ella recuerda y certifica, por ende dice que la invitación cumple con lo que había aprobado inclusive la Comisión.

As. Carlos Bergmann: Indica que el 50% de los compañeros en la mesa son recién llegados a la Comisión, y que con la explicación dada a detalle por el asesor Mendoza y la asambleísta Verónica Guevara el tema queda claro. Menciona la importancia de designar una delegación de la Comisión para recibir el informe que se entregará a los requerimientos dados por la Comisión y que fue hecha en el sitio, e indica que se vuelve a hacer la comparecencia en un sitio que tiene que ver con la problemática de todos los temas.

As. Mauricio Proaño: Explica que el tema principal es recibir un informe escrito a detalle de la UNA EP para tener conocimiento y corroborar si se cumplió con los requerimientos antes de realizar el evento, a fin de ajustar, actualizar y clarificar las cosas. Indica que luego el Presidente podrá hacer una delegación de asambleístas para que acudan a la invitación. Sin embargo recalca la importancia de tener antes un documento de parte del representante para poder revisarlo y ya luego allá podrán rendir cuentas.

As. Mercedes Serrano: Manifiesta que es su responsabilidad por un compromiso adquirido en sesiones anteriores, el estar presentes para ver que ha pasado, si se ha cumplido o no con los compromisos, su deber es ver y pelear por los intereses del sector agro. Indica que está de acuerdo con el asambleísta Proaño en el tema de acudir a ciegas y que en ese momento se les entregue un informe donde no habrá tiempo para poder revisarlo y analizarlo, y que puede generar confusiones. Expresa que la idea es ir con todas las interrogantes respecto a la actuación que han tenido ellos hasta el día de hoy para poder ver si realmente se ha cumplido con todos los compromisos adquiridos. Sugiere al Sr. Presidente que solicite un informe escrito de manera anticipado para poder revisarlo.

As. Verónica Guevara: Coincide con los planteamientos de los asambleístas Mauricio Proaño y Mercedes Serrano, y manifiesta la necesidad de solicitar que se remita una comunicación a la gerencia de la UNA EP, y en este caso al Ministro o Viceministro de Agricultura, para que envíen la información adjunta con la actualización de la invitación.

As. Lenin Plaza: Solicita a la Asambleísta Verónica Guevara que eleve moción para que quede constancia de la resolución tomada como Comisión.

MOCIÓN No. 1 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-007 – As. Verónica Guevara:

"Solicitar al Viceministro de Desarrollo Productivo Agropecuario del MAG y a la Gerente General de la UNA EP., autoridades que comparecieron a la sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, en el cantón Naranjito, el informe de los compromisos adquiridos, a fin de que los asambleístas puedan conocer, hacer observaciones y revisar el cumplimiento de los acuerdos".

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

As. Lenin Plaza: Indica la importancia de tratar el estado de los proyectos de ley por agenda de la Asamblea Nacional.

As. Mercedes Serrano: Hace un paréntesis antes de abordar los temas mencionados. Manifiesta su preocupación ante el tratamiento en segundo debate de la Ley de Banano dentro del Pleno de la Asamblea Nacional, indicando que en múltiples ocasiones se ha buscado realizar una gestión directa con el Presidente de la Asamblea Nacional, con la finalidad de que a corto tiempo se coloque el tema para segundo debate. Expresa que es una ley bastante discutida a nivel nacional, de vital importancia para el sector bananero, al menos para la provincia de El Oro y la demás provincias que producen banano.

Expresa que a más de saber la importancia de los temas dentro de la agenda, se está dejando de lado la ley del banano, la misma que es de vital importancia para la economía del país, por ello solicita el apoyo de los demás miembros a fin de gestionar una reunión directa con el Presidente y lograr que se de mayor interés al tema de la ley de banano.

As. Lenin Plaza: Indica que la semana anterior se convocó a los presidentes de las comisiones para armar una agenda legislativa, allí se puso en carpeta la inquietud mencionada por la asambleísta Mercedes Serrano, y expresa que el Presidente de la Asamblea se encuentra al tanto del asunto y se está realizando un análisis para poner en el mayor tiempo posible a segundo debate el tema de la ley de banano.

Por otro lado, manifiesta que el presidente de la Asamblea Nacional ha solicitado darle agilidad a los proyectos para que no haya un retraso, puesto que quieren hasta el primer trimestre del próximo año ya tener evacuadas las leyes en cuanto a la Comisión se refiere.

Asesor Fabián Astudillo: Expresa que han remitido los correos de los señores asambleístas miembros de la subcomisión pidiendo opiniones, fechas, e inclusive revisión del proyecto de ley que en el periodo pasado, específicamente en la presidencia del asambleísta Ricardo Zambrano, se llegó hasta el artículo 84 de ese proyecto de ley. Solicita la opinión de cada uno de los miembros de la subcomisión para ver si están de acuerdo en esos 84 artículos, para poder retomar el estudio integral de la ley, y puedan remitir los aportes sobre el tema. Indica que la semana siguiente se estará convocando a una sesión de la subcomisión a fin de aprobar un cronograma que se lo socialice inicialmente, y manifiesta al Presidente la predisposición de la coordinadora de la Comisión de sacar lo mas pronto el informe de la subcomisión para ser tratado ya en pleno.

Manifiesta que va a solicitar a la asesora de la Comisión, Silvana Acosta que se remita en físico toda la información respecto al tema.

Asesora Verónica Mora: Manifiesta que la subcomisión ya se encuentra realizando visitas en territorio con las reuniones de trabajo y con los actores del sector acuicola y pesquero, e indica que poseen un borrador actualizado que ingresó en 2018. Expresa que se está recaudando insumos por parte del asambleísta Mauricio Proaño que tuvo la voluntad de facilitarles el trabajo que realizaron en periodos anteriores, y comenta que se están realizando anillados de documentos para los miembros de la subcomisión de los 3 proyectos que han ingresado a la Comisión, como son los del ex asambleísta Pedro de la Cruz, del ex asambleísta Montgomery Sánchez y del actual asambleísta Pedro Curichumbi.

Expresa que básicamente se está trabajando paulatinamente los fines de semana con los trabajos de las reuniones en territorio, y luego entre semana en las sesiones de pleno con los miembros de la subcomisión. Indica que al haber un cronograma con tiempo ajustado se espera entregar el documento bastante depurado y socializado en la primera quincena del mes septiembre. Manifiesta que de momento el informe se encuentra socializado en un 60%, y que siguen recaudando aportes a través de correos o documentos entregados en físico que también se hacen llegar al coordinador de la subcomisión, el asambleísta Boris Estupiñán. Expresa que junto al apoyo de los compañeros asesores de la subcomisión será posible agilizar la depuración y socialización del documento para poder entregárselo a los demás miembros de la Comisión.

As. Mauricio Proaño: Manifiesta la importancia de presentar un cronograma a cargo de los asesores de la Comisión, a fin de ir observando fechas, realizar un seguimiento permanente del cumplimiento de trabajo, y buscar soluciones a los temas que lo requieran. Indica que en un tiempo estimado de dos días es suficiente para presentar un borrador del cronograma, revisarlo, poder dar los respectivos comentarios y la semana siguiente puedan comenzar a trabajar en ello.

Asesora Verónica Mora: Expresa que en coordinación con los miembros de la subcomisión se les enviará a los correos para que ellos den el último visto bueno y luego se presentará el cronograma a todos los asambleístas miembros de la Comisión.

As. Lenin Plaza: Solicita que se proyecte el informe de lo que fue "el día del pescador" en Muisne.

As. Verónica Mora: Procede a dar información a nombre del Coordinador de la subcomisión, el asambleísta Boris Estupiñán, quien por un compromiso adquirido no pudo estar presente, pero dejó en secretaría de la Comisión la ayuda memoria referente a su participación en la sesión solemne por "el día del pescador ecuatoriano", en el cantón Muisne, provincia de Esmeraldas.

Indica los puntos respecto a la participación solemne por "el día del pescador ecuatoriano".

1. Información general

Tema: Sesión solemne por conmemoración del vigésimo tercer Aniversario del Día del Pescador Ecuatoriano.
Fecha: sábado 29 de junio de 2019
Lugar: cantón Muisne provincia de Esmeraldas
Hora: 15h00

2. Autoridades

- Sr. Tairon Quinteros, Alcalde del cantón Muisne.
- Sr. Patricio Mora, Capitanía del Puerto de Esmeraldas.
- Sr. Luis Sper, Gerente BanEcuador regional Esmeraldas.
- Sr. Guillermo Sierra, Secretario de la reconstrucción Esmeraldas.
- Sr. Nelson Zambrano, SUBsecretario de Recursos Pesqueros.
- Sra. Roberta Zambrano, Prefecta de la provincia de Esmeraldas.
- Srta. Belén Cueva, Reina del sector Pesquero Artesanal.
- Sra. Gabriela Cruz, Presidenta de la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador FENACOPEC
- Asambleísta Boris Estupiñán Ortiz, Coordinador de la Subcomisión de Acuicultura y Pesca.
- Asambleísta Liuba Cuesta Ríos, Subcoordinadora de la Subcomisión de Acuicultura y Pesca.

3. Objeto de la sesión

Conmemorar el XIII ANIVERSARIO por el DÍA DEL PESCADOR ECUATORIANO.

4. Desarrollo de la sesión

- La sesión del XIII Aniversario por el Día del Pescador ecuatoriano fue organizada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, conjuntamente con la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador.
- Se dió cumplimiento al programa establecido para el desarrollo de la sesión, en la cual intervinieron las autoridades de la mesa directiva mediante un saludo dirigido a los Pescadores y público presente.
- La participación de la Asamblea Nacional se vió reflejada en la entrega de los Acuerdos Legislativos por el Día del Pescador Ecuatoriano a la presidenta de la FENACOPEC; Mejor Pescador Ecuatoriano al Sr. Segundo Chávez Mero; Mejor Cangrejero Ecuatoriano al Sr. Geovanny Morán Tircio, Mejor Pescador Artesanal al Sr. Manuel Sabando Patrón y Mejor Recolectora de Conchas a la Sra. Percides Torres Cujan.
- Se evidenció la participación de pescadores de varias provincias del país.
- Se recibieron los aportes por escrito del sector pesquero artesanal por parte de la FENACOPEC, para que sean considerados en la elaboración de la nueva Ley de Acuicultura y Pesca.

5. Clausura de sesión

La presidenta de la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador, Lcda. Gabriela Cruz, da por culminada la sesión solemne y agradece a todos la asistencia y participación.

As. Lenin Plaza: Indica que no se ha mencionado nada respecto al sector de la Sierra, y menciona la importancia de poder recibir insumos del sector de la Sierra.

Asesora Verónica Mora: Indica que se acordó junto al asambleísta Mauricio Proaño que en el cronograma que se va a presentar, se va a recabar con anterioridad las visitas que se puedan realizar a la parte de la Sierra y Amazonía, en cuanto a los piscicultores de estas tierras.

As. Lenin Plaza: Cede la palabra al equipo de Mauricio Poraño, para tratar el tema del informe radial.

Asesora en Comunicación Pilar Bonilla: Menciona que dentro de el Frente Parlamentario, Ecuador Sin Hambre, se han venido trabajando algunos ejes y proyectos, donde se ha creado el primer Frente Parlamentario Juvenil Ecuador Sin Hambre en América Latina y a nivel mundial. Indica que dentro de esto los jóvenes que son profesionales, nutricionistas, ingenieros agrónomos, se han unido y en cada provincia se ha realizado espacios de socialización de la ley de alimentación escolar denominado la "PambaMesa". Explica que de este contexto nace la idea de realizar el programa de radio denominado la "PambaMesa", pero ahora ya como parte de la Soberanía Alimentaria se lo quiere realizar en conjunto. Explica como sería el formato y el proyecto que se presentaría a presidencia para que pueda ser aprobado.

Expone entonces un poco la razón del ser del programa parlamentarios en Ecuador se han unido con la finalidad de desarrollar y fortalecer la legislación que contribuye a erradicar el hambre en el país, con un poco de antecedentes que son cifras todavía alarmantes no solo en el Ecuador sino a nivel mundial, el porcentaje de desnutrición que existe y preocupa sobretudo en niños, niñas y adolescentes.

Procede a dar respuesta ante las preguntas respecto al programa de radio.

- ¿Cuál es la misión de este programa?

Indica que si bien es cierto en Ecuador se han alcanzado bastantes logros en materia de seguridad, la soberanía alimentaria, y en derecho a la alimentación. Sin embargo aún quedan retos por vencer, los nuevos asambleístas que conforman el Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre, y la Comisión de Soberanía Alimentaria, tendrán como visión mantener el derecho a la alimentación en la agenda legislativa, fortalecer la institucionalidad y permanencia de el Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre dentro de la Asamblea Nacional, fiscalizar la normativa de seguridad alimentaria, y posicionar la temática para generar conciencia en todos los sectores a nivel nacional, utilizando las tics para alcanzar los objetivos planteados. El objetivo del programa es crear un espacio radial de el Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre y la Comisión de Soberanía Alimentaria, llamada la "PambaMesa", cuyo objetivo será fortalecer la difusión de los procesos legislativos e institucionales vinculados a la lucha contra el hambre en el país. Con la participación de socios estratégicos como ministerios sectoriales, gobiernos descentralizados, organizaciones de productores y sociedad civil, entre otros.

- ¿Cuales van a ser los ejes centrales del programa?

Expone que estarán enfocados en el trabajo realizado en las diferentes Comisiones de el Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre y la Comisión de Soberanía Alimentaria que son: el eje de legislación y política, la soberanía, la seguridad y nutrición, la agricultura y cambio climático, la alimentación y salud, la cadena de sustentabilidad de la alimentación, el empleo juvenil rural, la reinversión al campo y gobiernos autónomos, la construcción de la ley de fomento agropecuario, la ley de acuicultura y pesca, la ley de banano, ley de palma aceitera, además de temas de interés social, con la participación ciudadana.

- ¿Cuál va a ser el género del programa?

Menciona que informativo, participativo, y de opinión social, con total participación de el Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre y la Comisión de Soberanía Alimentaria. Explica que junto a los demás asesores ya se estructuró 3 bloques donde la Asamblea les da como espacio de 30 minutos, una vez a la semana, dividiendo cada bloque en 10 minutos. El primer bloque conllevaría la bienvenida del programa y el resumen semanal de los trabajos realizados, a cargo del Coordinador del Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre y como primer programa del Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria. El segundo bloque es más de contenido, todo el trabajo que se ha realizado, los avances en el Frente Parlamentario, y también dentro de la Comisión. EL tercer bloque será un espacio abierto de participación ciudadana, mediante llamadas telefónicas y redes sociales.

Indica que el segundo programa está enfocado a la "ley de pesca", el primer bloque comprendería los mismos aspectos que el primer programa. En el segundo bloque estaría invitado el asambleísta Boris Estupifán, y expertos tanto en organizaciones, invitados de ministerios que se sumen a este programa. Y el tercer bloque comprendería lo mismo que el primer programa y luego su respectivo cierre.

Menciona que el tercer programa estaría enfocado al fomento y desarrollo agropecuario, el primer bloque sería igual al primer programa, el segundo bloque es de contenido con la invitación a la asambleísta Diana Saltos, para tratar la ley del fomento y desarrollo del sector agropecuario, y el tercer bloque junto al cierre sería iguales.

Explica la tentativa para arrancar todo el proyecto, junto al proceso de enviar la solicitud de que se apruebe el programa, están encaminados al mes de julio, que se haga la línea gráfica y toda la reproducción. Indica que en el mes de agosto se continuaría, tomando en cuenta el tema del receso legislativo. Y en el mes de septiembre tienen previsto comenzar, si no es la primera semana del mes, sería a partir del 11 de septiembre el primer programa y así paulatinamente los días 18 y 23 de septiembre. Menciona que se pretende en la solicitud que se envió que los programas puedan ser los días miércoles a las 09h00 para que no haya inconveniente con el pleno y puedan asistir todos los asambleístas. Explica que el objetivo del programa es que se integren todos los miembros de la Comisión, que tomen este espacio como suyo, que lo tomen para difundir el trabajo realizado, puesto que muchas veces se realizan tantas cosas pero a la final no se difunde ante la ciudadanía, y todo queda a la deriva.

Asesora en Comunicación Pilar Bonilla: Indica la necesidad de la aprobación, para poder enviar el oficio y constatar que todos estén de acuerdo, para pedir como Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre y como Comisión de Soberanía Alimentaria a Presidencia el espacio radial.

MOCIÓN No. 2 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-007 – As. Mauricio Proaño:

“Aprobar la propuesta de Programa Radial del Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre-Comisión Soberanía Alimentaria “PambaMesa, a fin de remitirlo al Presidente de la Asamblea Nacional para su ejecución”.

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	----	----	----
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	----	----	----
3	Ing. Juan Bustamante	X	----	----	----
4	Sra. Liuba Cuesta	---	----	----	----
5	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	---	----	----	----
6	Lcda. Verónica Guevara	X	----	----	----
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	----	----	----
8	Ing. Mauricio Proaño	X	----	----	----
9	Sra. Diana Saltos Moreira	---	----	----	----
10	Ab. Mercedes Serrano	X	----	----	----
11	Ing. Tanlly Vera	---	----	----	----
	TOTAL	SIETE (7)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: Siete

Asambleístas ausentes en la votación: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. Boris Estupiñán Ortiz, Sra. Diana Saltos Moreira, Ing. Tanlly Vera Mendoza.

Por petición del Presidente, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con siete (7) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente se procede a dar inicio al siguiente tema del punto "Varios", respecto al Estado del Foro de Ganadería y su implicación en el Desarrollo Económico Nacional "Leche y Carne Rompiendo Mitos"

Asesora Silvana Acosta: Indica que han trabajado en el tema y la coordinación para aprobar la fecha tentativa el miércoles 31 de julio del 2019, tomando en cuenta los horarios, los temas, se designó las actividades de la siguiente manera:

- 08h00 a 08h30: Inscripciones, y la bienvenida por parte del Asambleísta Lenin Plaza como Presidente de la Comisión.
- 08h30 a 09h00: Abordar el primer tema respecto al fomento y desarrollo de las cadenas productivas de carne y leche, como invitado el Ministerio de Agricultura y Ganadería. El expositor aún por confirmar.
- 08h45 a 09h00: Tema de regulación y control de las cadenas productivas de carne y leche por parte de Agrocalidad como la autoridad competente.
- 09h00 a 09h15: Tema y expositor pendiente, a cargo del despacho del asambleísta Mauricio Proaño.
- 09h15 a 09h30: Tema general "producción nacional, carne vacuna", el tema específico y el expositor pendientes, a cargo del despacho del asambleísta Carlos Bergmann.
- 09h30 a 09h45: Industria láctea, "enfoque nacional, mitos y barreras de consumo en el Ecuador", expositor pendiente, a cargo del despacho de la asambleísta Verónica Guevara.
- 09h45 a 10h00: Situación del sector ganadero nacional frente a la economía, "proyección en producción y ventas al 2020", el expositor sería un encargado de La Asociación de Ganaderos de la Sierra y el Oriente (AGSO). Nombre del expositor por confirmar.
- 10h00 a 10h15: Tema de la dinámica de la ganadería nacional, diversificación de buffalos, mercado situación actual, expositor pendiente, a cargo del despacho de la asambleísta Verónica Guevara.
- 10h15 a 10h45: Coffe Break.
- 10h45 a 11h00: Tema y expositor pendiente, a cargo de la asambleísta Lexi Loor quien solicitó se le permita ser parte de este foro.
- 11h00 a 11h15: Tema y expositor pendiente, a cargo del despacho de la asambleísta Tanlly Vera.
- 11h15 a 11h30: Tema y expositor pendiente, a cargo del despacho del asambleísta Mauricio Proaño.
- 11h30 a 11h45: Normativa legal, soluciones de problemas desde el marco jurídico, enfoque del desarrollo local en el sector ganadero, expositor por confirmar, a cargo del despacho de la asambleísta Verónica Guevara.
- 11h45 a 12h15: Ronda de preguntas y cierre del foro.

Indica que eso es lo que han programado en la primera reunión, se tiene previsto la siguiente reunión para el día viernes 02 de agosto a las 10h30, y menciona que quienes se quieran unir a la organización son muy bien bienvenidos.

As. Lenin Plaza: Indica que recibió una llamada de parte de los ganaderos de Santo Domingo, quienes manifestaron querer intervenir y ser parte del foro.

As. Verónica Guevara: Menciona como observación que en la propuesta inicial que realizó, indica que cada tema hablaba de la participación de una organización, lo cuál se conversó con los compañeros ganaderos de ASOGAN. Explica que la idea central era que ellos pudieran desde sus realidades, brindar información, conversar, a fin de buscar soluciones o contribuir para el mejoramiento de la normativa, presentar proyectos de ley, reformar algún artículo de ley, etc.

Menciona y solicita que al haber este tipo de intervenciones es importante realizar una extensión del foro a fin de que las organizaciones mas representativas tengan un espacio y puedan ser escuchados mediante su participación.

As. Mauricio Proaño: Indica que el foro iniciaría con la problemática nacional que den las autoridades, y luego es importante dar el espacio a todas las organizaciones que quieran participar, que al haber varias es importante realizar un balance entre organizaciones

de Litoral, de la Sierra y la Amazonía para que exista una visión nacional. Menciona la importancia de guiar el aporte de ellos, sus demandas frente a la legislación y la política pública de las organizaciones. Menciona que de esta manera podrán tener mayor información y así poder sistematizar lo que se busca ante la legislación y demandas políticas que necesitan los grupos.

As. Verónica Guevara: Indica que desde la institucionalidad, es importante garantizar este espacio, pedir también al Ministerio de Agricultura, vía las instituciones que asistan. Menciona que como Comisión es importante conformar un equipo para la sistematización de toda la información que se va a recibir, para luego contrastarla, tener un resumen, discutirlo en la Comisión para lo posterior que serían sus aportes, la discusión de lo que genere esto, reformas que luego genere políticas públicas pecuarias en este caso, que mejore las condiciones del sector.

Asesora Silvana Acosta: Indica a la asambleísta Verónica Guevara que está a la espera de que su despacho diga cuáles serán las asociaciones que participaran en estos temas. Y solicita al señor Presidente la importancia de aprobar la fecha, debido a que los expositores necesitan preparación, enviar la información y así poder confirmar la fecha propuesta para el día miércoles 31 de julio del 2019, propuesta como comité organizador.

As. Lenin Plaza: Pregunta que se ha dicho de la iniciativa de realizar la feria en la explanada de la Asamblea Nacional.

As. Verónica Guevara: Comenta como experiencia que en el período pasado se realizaron varios foros con ferias. Indica que lo que se hizo fue conformar equipos de sistematización de logística de sus propios despachos, y expresa que al contar con la presencia del presidente de la Asamblea Nacional se solicitará apoyo en el tema logístico, y de igual manera solicitar apoyo a las organizaciones, asociaciones y federaciones para los stands que ellos van a ubicar. Expresa que la iniciativa de esta feria estaría a cargo de cada una de las asociaciones puesto que están interesados de mostrar sus emprendimientos.

As. Carlos Bergmann: Menciona que es una actividad importante del segmento productivo para el país, de manera particular como señaló la vez anterior, indica que Manabí es la provincia con la mayor cantidad de ganado en el Ecuador, sostiene que ahí hay varias organizaciones y asociaciones muy fuertes que tienen trabajando por décadas, lastimosamente no ha habido todo el apoyo de los gobiernos centrales.

Expresa que al ser una actividad productiva tan importante, hay que aprovechar para hacerlo mucho más potente, dar una imagen como Asamblea y Comisión. Indica que están trabajando para una actividad tan importante que les permita invitar a todas las organizaciones de gobierno, muchos gobiernos provinciales que han emprendido y han avanzado en muchos temas. Manifiesta que este espacio es para que todas las instituciones públicas puedan mostrar toda su capacidad, todo su crecimiento en la cadena productiva. Comenta que deberían aprovechar e invitar a ciertos expositores extranjeros para que dar conferencias para mejorar el tema productivo. Menciona que la Comisión debería involucrarse completamente para que este evento resulte de la mejor manera.

As. Mauricio Proaño: Expresa la importancia de revisar los tiempos a ver si se puede realizar todo el día, puesto que el mismo día tiene que ser la feria. Menciona que el grupo de productores de leche pueden traer lo que están haciendo como industria, pequeños artesanales de productos lácteos, de litoral, del norte, del sur del país que puedan venir y participar, e indica que ellos van a necesitar los espacios y el equipamientos, lo cual se puede solicitar a manera de colaboración al Municipio de Quito o la Prefectura de Pichincha.

Explica que al inicio se haría la inauguración de la feria, luego se entraría al foro, y en el receso la gente puede visitar a mayor detalle la feria. Expresa la importancia de recibir la información en la mañana, donde expertos internacionales puedan mostrar su posición del Ecuador como ejecutivo y privado, y en la tarde hacer una mesa de discusión para que salgan mayores elementos para los cambios de ley o normativa que se quiera hacer.

As. Verónica Guevara: Coincide con las observaciones presentadas por los compañeros asambleístas, primero debería ser la inauguración de la feria y luego pasar al foro. Indica que en la inauguración de la feria los asambleístas pueden hacer un recorrido por los stands. Comenta que por lo general en estas ferias suele faltar espacio para los que quieran venir a mostrar su producción y elaboración de productos. Menciona como experiencia pasada la feria de avicultores la cual tuvo éxito. Por eso sería interesante considerar el planteamiento del compañero Carlos Bergmann con respecto a vincular a los gobiernos provinciales que efectivamente dentro de sus competencias tienen el tema productivo.

Explica que es necesario que sean vinculados, que se pueda enviar la propuesta e invitación para hacer contacto con los dos prefectos. Indica la importancia de revisar la fecha, designar tareas para las coordinaciones de contactos que se quieran hacer y así tener listo quienes van a participar y se integrarán al foro. Expresa que es un tema de integración, un tema que se ha venido

trabajando y fiscalizado, y sería justo que se note el trabajo que se ha ido desarrollando desde la Comisión y cada uno de los despachos.

As. Lenin Plaza: Indica que la subcomisión debería analizar y proponer el tema de foro como punto del día para la próxima semana, propuesta de la organización del foro con datos, costos, fecha y listado de personas invitados.

Menciona que el próximo martes va para primer debate en el pleno “la ley de palma”, y allí quieren ver la posibilidad de poder recibir en Comisión General a unos dos o tres sectores de los que están involucrados en el problema, y de paso invitar para que puedan intervenir en el primer debate, y puedan conocer el proyecto.

As. Verónica Guevara: Pregunta al señor Presidente si ya se tiene una respuesta de su parte, ante las preguntas que hicieron los compañeros que tuvieron la comparecencia cuando vino el Presidente del directorio BanEcuador. Aparte de eso, comenta su deseo de saber si se han enviado a las diferentes instituciones los requerimientos de información que fueron necesarios, y que se solicitó también que consten en acta. Comenta que por ejemplo el tema de la ingeniera Pila está siendo enviado al grupo parlamentario de defensa de derechos de mujeres, puesto que la compañera denuncia un acto de corrupción y la separan totalmente del cargo, y comenta que las autoridades a cargo deben responder bajo que premisas la ingeniera ha sido separada.

Expresa que la ingeniera Pila ha sustentado denuncias en base a los abusos recibidos, esperando que haya una respuesta de parte del gerente de BanEcuador. De igual manera solicita respuestas, y que se envíe una comunicación a la Comisión para que se entregue el acta de los compromisos, donde debería constar todo lo que se dijo y fue planteado.

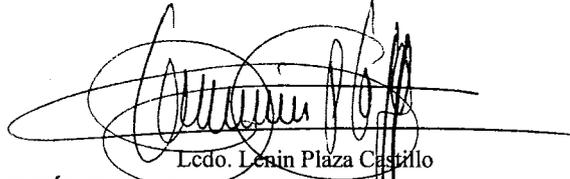
Menciona que la señora conversó luego de lo que sucedió producto de los problemas que tuvo en el banco, y comenta que ella informó sobre engaños que tienen cabida a la negación de una reestructuración que ella solicitó, y de tratos poco convencionales de parte de gerencia. Expone que lo que la ingeniera Pila denuncia es puntual y dispone de la documentación necesaria, debido a que ella envió un quipux denunciando las irregularidades y que no se realizó el procedimiento e investigaciones adecuadas al despedir a la funcionaria luego de estar en su derecho de haber realizado las denuncias. Menciona que la normativa constitucional dice claramente que si un funcionario conoce un acto de corrupción tiene el deber de denunciarlo. En base a la norma y los argumentos planteados en el quipux de la ingeniera Pila, es necesario tener respuestas del caso jurídicamente.

As. Juan Bustamante: Acota lo mencionado con anterioridad, e indica que el tema de MAG ante MAGAP con BanEcuador son temas sumamente complicados donde hay que trabajar sumamente fuerte para tratar de reducir el nivel de la corrupción. Corrobora con la compañera Verónica Guevara, que toda denuncia debe tener un sustento. Comenta sus experiencias cuando fue gerente del Banco Nacional de Fomento e indica que BanEcuador tiene muchos errores, constata que en ese tiempo se manejaba una élite muy fuerte y que no se tomaba en cuenta sus argumentos, más bien iban en contra de él. Por ello comenta que en BanEcuador se maneja de esa manera, cometiendo varias equivocaciones, y menciona que incluso los funcionarios cobran por un puesto de trabajo.

As. Lenin Paza: Indica la importancia de hacer requerimiento de la información que solicita la compañera Verónica Guevara para darle cabida al asunto recién mencionado.

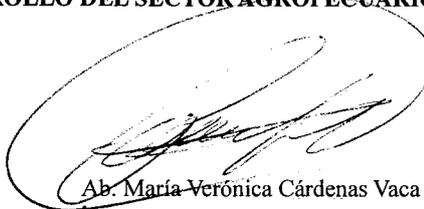


El presidente de la Comisión declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2019-2021-007 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
Para constancia de lo actuado, firman la presente acata por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaría Relatora que certifica:



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA
Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**